Valle del Guamuez (Putumayo), 29 de enero de 2025

Señores:

BALASTRERA LA PRIMAVERA
R/L: JESUS ALEJANDRO CERON
El Tigre- Valle del Guamuez
E.S.D.

Asunto: invitación a cotizar

Cordial saludo,

La Administración Municipal de Valle del Guamuez, lo invita a cotizar al proceso "SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL DEL TRAMO LA PALESTINA – EL VENADO DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".

En virtud de ello, se le invita a que presente su cotización de acuerdo a las siguientes características:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	MATERIAL CRUDO DE RIO POR M3	M3	89
2	ARENA DE RIO POR M3	M3	90
3	TAMIZADO DE RIO POR M3	M3	90

PARA TENER EN CUENTA.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución será de UN (01) MES o hasta agotar el presupuesto oficial, lo que primero ocurra.
FORMA DE PAGO: Del 100% al finalizar el plazo de ejecución del contrato y cumplimiento satisfactorio del servicio prestado.
GARANTIAS: El futuro contratista deberá asumir el pago de la garantía de cumplimiento la cual cubrirá los siguientes amparos:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Igual al término de ejecución del contrato y seis (06) meses más	10% del valor total del contrato.
Calidad del servicio: Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe el MUNICIPIO en cumplimiento de un contrato.	Igual al término de ejecución del contrato y seis (06) meses más	5% del valor total del contrato.

ESTAMPILLAS MUNICIPALES: Teniendo en cuenta el acuerdo Municipal N° 022 del 16 de diciembre de 2020 y el acuerdo N° 07 del 29 de Mayo de 2023, el Municipio Valle del Guamuez por concepto de celebración de contratos y adiciones a través de la Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico realizara la liquidación de las estampillas Municipales las cuales deberán ser canceladas por el futuro contratista en el término de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato así:

- Estampilla "PRO-DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO": correspondiente al cuatro por ciento (4%) del valor del contrato antes de IVA.
- Estampilla PRO- CULTURA: Equivalente al 2% del valor total del contrato antes de IVA.

- Estampilla PRO – JUSTICIA FAMILIAR: Equivalente al 2% del valor total del contrato antes de IVA.

Así mismo debe tenerse en cuenta que por parte de la Oficina de Tesorería al momento de realizar los pagos al contratista efectúa diferentes retenciones y deducciones de ley teniendo en cuenta la información tributaria de la contratista consignada en el Rut así:

- Impuesto de Industria y Comercio (RETEICA): Esta retención no se puede tener en cuenta como elemento estructural de los costos porque no se entiende como un impuesto sino un pago anticipado del impuesto de industria y comercio.
- La retención en la fuente por Impuesto Sobre la Renta.
- Los demás según la normatividad y el tipo de información tributaria del contratista. (...)

Adicionalmente el futuro contratista debe estar afiliado y cotizando al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, dependiendo de la Naturaleza Jurídica del Oferente ya sea en calidad de Persona Natural o Persona Jurídica, requisito indispensable para ser oferente y posible contratista con el Municipio Valle del Guamuéz Putumayo.

La cotización de precios deberá remitirse al correo electrónico: planeacion@valledelguamuez-putumayo.gov.co o entregarse en medio físico en la Secretaria de Planeación y obras públicas Municipal en el siguiente Horario de atencion desde las 08:00 a.m hasta las 12:00 p.m y desde las 02:00 p.m hasta las 05:00 p.m, ubicada en Calle 7 No. 5-20 Centro - Valle del Guamuez (La Hormiga) Putumayo.

Se solicita él envió de la cotización dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la presente solicitud.

Sin otro particular

HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipal
Municipio Valle del Guamuéz – Putumayo

No. 58

Placa Ante Catastro Minero Nacional IEO - 11001X
Resolución Corpoamazonia No 1236 del 14 de Noviembre de 2013

Inspección El Tigre, Valle Del Guamuez, Putumayo, 03 de febrero de 2025

Asunto: Cotización Materiales para mantenimiento de vía

Señores.
ALCALDIA VALLE DEL GUAMUEZ
Nit: 901406650-1

Reciba cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores diarias, me permito presentar propuesta económica para el servicio y suministro de material de rio, para el objeto **"SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL DEL TRAMO LA PALESTINA – EL VENADO DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"**.

OFERTA ECONÓMICA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	MATERIAL CRUDO DE RIO POR M3	M3	89	$ 135.000,00	$ 12.015.000,00
2	ARENA DE RIO POR M3	M3	90	$ 135.000,00	$ 12.150.000,00
3	TAMIZADO DE RIO POR M3	M3	90	$ 135.000,00	$ 12.150.000,00
VALOR TOTAL					$ 36.315.000,00

Descripción De La Oferta:

Aplica IVA de acuerdo al servicio.
Valides de la oferta económica 30 días.
La oferta se cotiza en pesos colombianos.
Una vez aprobada nuestra oferta económica es inmediato el servicio.
Lugar de entrega y suministro de Material de Rio, Mina la Primavera, Propiedad de la Empresa CERON & PRIETO SAS, Ubicada en la inspección del Tigre Salida a Orito, Municipio Valle del Guamuez, Putumayo.

Cordialmente,

JESUS ALEJANDRO CERON ARCINIEGAS
Representante Legal

CERON & PRIETO S.A.S
Nit: 901028218-9

Valle del Guamuez (Putumayo), 29 de enero de 2025

Señores:

BALASTRERA LA FRONTERA
R/L: FRANCISCO BASTIDAS
Pto. Colon- San Miguel
E.S.D.

Asunto: invitación a cotizar

Cordial saludo,

La Administración Municipal de Valle del Guamuez, lo invita a cotizar al proceso ""**SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL DEL TRAMO LA PALESTINA – EL VENADO DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO**".
En virtud de ello, se le invita a que presente su cotización de acuerdo a las siguientes caracteristicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	MATERIAL CRUDO DE RIO POR M3	M3	89
2	ARENA DE RIO POR M3	M3	90
3	TAMIZADO DE RIO POR M3	M3	90

PARA TENER EN CUENTA.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución será de UN (01) MES o hasta agotar el presupuesto oficial, lo que primero ocurra.

FORMA DE PAGO: Del 100% al finalizar el plazo de ejecución del contrato y cumplimiento satisfactorio del servicio prestado.

GARANTIAS: El futuro contratista deberá asumir el pago de la garantía de cumplimiento la cual cubrirá los siguientes amparos:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Igual al término de ejecución del contrato y seis (06) meses más	10% del valor total del contrato.
Calidad del servicio: Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe el MUNICIPIO en cumplimiento de un contrato.	Igual al término de ejecución del contrato y seis (06) meses más	5% del valor total del contrato.

ESTAMPILLAS MUNICIPALES: Teniendo en cuenta el acuerdo Municipal N° 022 del 16 de diciembre de 2020 y el acuerdo N° 07 del 29 de Mayo de 2023, el Municipio Valle del Guamuez por concepto de celebración de contratos y adiciones a través de la Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico realizara la liquidación de las estampillas Municipales las cuales deberán ser canceladas por el futuro contratista en el término de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato así:

- Estampilla "PRO-DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO": correspondiente al cuatro por ciento (4%) del valor del contrato antes de IVA.

- Estampilla PRO- CULTURA: Equivalente al 2% del valor total del contrato antes de IVA.
- Estampilla PRO – JUSTICIA FAMILIAR: Equivalente al 2% del valor total del contrato antes de IVA.

Así mismo debe tenerse en cuenta que por parte de la Oficina de Tesorería al momento de realizar los pagos al contratista efectúa diferentes retenciones y deducciones de ley teniendo en cuenta la información tributaria de la contratista consignada en el Rut así:

- Impuesto de Industria y Comercio (RETEICA): Esta retención no se puede tener en cuenta como elemento estructural de los costos porque no se entiende como un impuesto sino un pago anticipado del impuesto de industria y comercio.
- La retención en la fuente por Impuesto Sobre la Renta.
- Los demás según la normatividad y el tipo de información tributaria del contratista. (...)

Adicionalmente el futuro contratista debe estar afiliado y cotizando al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, dependiendo de la Naturaleza Jurídica del Oferente ya sea en calidad de Persona Natural o Persona Jurídica, requisito indispensable para ser oferente y posible contratista con el Municipio Valle del Guamuéz Putumayo.

La cotización de precios deberá remitirse al correo electrónico: planeacion@valledelguamuez-putumayo.gov.co o entregarse en medio físico en la Secretaria de Planeación y obras públicas Municipal en el siguiente Horario de atencion desde las 08:00 a.m hasta las 12:00 p.m y desde las 02:00 p.m hasta las 05:00 p.m, ubicada en Calle 7 No. 5-20 Centro - Valle del Guamuez (La Hormiga) Putumayo.

Se solicita él envió de la cotización dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la presente solicitud.

Sin otro particular

HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipal
Municipio Valle del Guamuéz – Putumayo

MATERIALES Y EQUIPOS

LICENCIA AMBIENTAL
RES.1474 DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2014
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
PLACA JCI-10351
NIT.98392074-2

La Hormiga – Putumayo
03 de febrero del 2025

Atención:

Señores: ALCALDIA VALLE DEL GUAMUEZ

Asunto: Cotización para el objeto del contrato "SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL DEL TRAMO LA PALESTINA – EL VENADO DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"

Carta de cotización Materiales Pétreos

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	MATERIAL CRUDO DE RIO POR M3	M3	89	$ 162.000,00	$ 14.418.000,00
2	ARENA DE RIO POR M3	M3	90	$ 162.000,00	$ 14.580.000,00
3	TAMIZADO DE RIO POR M3	M3	90	$ 162.000,00	$ 14.580.000,00
VALOR TOTAL					$ 43.578.000,00

NOTA: los valores de la presente cotización contienen impuestos Municipales y de Ley con vigencia de un (01) mes.

Esperamos su respuesta positivamente, será un placer atenderlos.

Marino Klinger Flores Rodríguez
Titular Concesión Mina AMARON

Puerto Colon San Miguel – frente al parque
Cel: 3187393571-3123703164- florezkr@hotmail.com

Valle del Guamuez (Putumayo), 29 de enero de 2025

Señores:

BALASTRERA AMARON
R/L: MARINO KLINGER FLORES RODRIGUEZ
Pto. Colon- San Miguel
E.S.D.

Asunto: invitación a cotizar

Cordial saludo,

La Administración Municipal de Valle del Guamuez, lo invita a cotizar al proceso "**"SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL DEL TRAMO LA PALESTINA – EL VENADO DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"**.En virtud de ello, se le invita a que presente su cotización de acuerdo a las siguientes características:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	MATERIAL CRUDO DE RIO POR M3	M3	89
2	ARENA DE RIO POR M3	M3	90
3	TAMIZADO DE RIO POR M3	M3	90

PARA TENER EN CUENTA.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución será de UN (01) MES o hasta agotar el presupuesto oficial, lo que primero ocurra.
FORMA DE PAGO: Del 100% al finalizar el plazo de ejecución del contrato y cumplimiento satisfactorio del servicio prestado.
GARANTIAS: El futuro contratista deberá asumir el pago de la garantía de cumplimiento la cual cubrirá los siguientes amparos:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Igual al término de ejecución del contrato y seis (06) meses más	10% del valor total del contrato.
Calidad del servicio: Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe el MUNICIPIO en cumplimiento de un contrato.	Igual al término de ejecución del contrato y seis (06) meses más	5% del valor total del contrato.

ESTAMPILLAS MUNICIPALES: Teniendo en cuenta el acuerdo Municipal N° 022 del 16 de diciembre de 2020 y el acuerdo N° 07 del 29 de Mayo de 2023, el Municipio Valle del Guamuez por concepto de celebración de contratos y adiciones a través de la Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico realizara la liquidación de las estampillas Municipales las cuales deberán ser canceladas por el futuro contratista en el término de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato así:

- Estampilla "PRO-DOTACIÓN Y FUNCIONAMIENTO CENTROS DE BIENESTAR DEL ANCIANO": correspondiente al cuatro por ciento (4%) del valor del contrato antes de IVA.
- Estampilla PRO- CULTURA: Equivalente al 2% del valor total del contrato antes de IVA.

- Estampilla PRO – JUSTICIA FAMILIAR: Equivalente al 2% del valor total del contrato antes de IVA.

Así mismo debe tenerse en cuenta que por parte de la Oficina de Tesorería al momento de realizar los pagos al contratista efectúa diferentes retenciones y deducciones de ley teniendo en cuenta la información tributaria de la contratista consignada en el Rut así:

- Impuesto de Industria y Comercio (RETEICA): Esta retención no se puede tener en cuenta como elemento estructural de los costos porque no se entiende como un impuesto sino un pago anticipado del impuesto de industria y comercio.
- La retención en la fuente por Impuesto Sobre la Renta.
- Los demás según la normatividad y el tipo de información tributaria del contratista. (...)

Adicionalmente el futuro contratista debe estar afiliado y cotizando al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, dependiendo de la Naturaleza Jurídica del Oferente ya sea en calidad de Persona Natural o Persona Jurídica, requisito indispensable para ser oferente y posible contratista con el Municipio Valle del Guamuéz Putumayo.

La cotización de precios deberá remitirse al correo electrónico: planeacion@valledelguamuez-putumayo.gov.co o entregarse en medio físico en la Secretaria de Planeación y obras públicas Municipal en el siguiente Horario de atencion desde las 08:00 a.m hasta las 12:00 p.m y desde las 02:00 p.m hasta las 05:00 p.m, ubicada en Calle 7 No. 5-20 Centro - Valle del Guamuez (La Hormiga) Putumayo.

Se solicita él envió de la cotización dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al recibo de la presente solicitud.

Sin otro particular

HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipal
Municipio Valle del Guamuéz – Putumayo



LA FRONTERA

VEREDA PUERTO DEL SOL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL (PTYO)
NIT: 18.125.459-1

La Hormiga, 03 de febrero de 2025

Señores:
ALCALDIA VALLE DEL GUAMUEZ (LA HORMIGA)

Asunto: Cotización para el objeto del contrato "SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL DEL TRAMO LA PALESTINA – EL VENADO DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	MATERIAL CRUDO DE RIO POR M3	M3	89	$ 108.000,00	$ 9.612.000,00
2	ARENA DE RIO POR M3	M3	90	$ 108.000,00	$ 9.720.000,00
3	TAMIZADO DE RIO POR M3	M3	90	$ 108.000,00	$ 9.720.000,00
VALOR TOTAL					$ 29.052.000,00

Nota: los valores de la presente cotización contienen impuestos Municipales y de Ley con vigencia de un (01) mes.

Lugar de entrega y suministro de Material de Rio, Balastrera La Frontera, Ubicada en la vereda puerto del sol, Municipio de San Miguel, Putumayo.

Cordialmente,

Francisco Bastidas

R/L: FRANCISCO BASTIDAS
BALASTRERA LA FRONTERA
Nit: 18.125.459-1

ESTUDIOS DE MERCADO

Objeto: "SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL DEL TRAMO LA PALESTINA – EL VENADO DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN A CONTRATAR.

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACION TECNICA	UND DE MEDIDA	CANT
1	MATERIAL CRUDO DE RIO POR M3	Según las especificaciones de Invias, se debe alcanzar un grado de compactación mínimo mayor o igual al 95%. - Granulometría INV E-123 - Límite líquido INV E-125 - Índice de plasticidad INV E-125 y E-126 - Equivalente de arena INV E-133	M3	89
2	ARENA DE RIO POR M3	La Arena de río es un árido natural obtenido mediante proceso de cribado, disponible en granulometría de 0 a 3 mm. Debido a su naturaleza: origen no calcáreo, pH próximo a la neutralidad y conductividad eléctrica muy baja.	M3	90
3	TAMIZADO DE RIO POR M3	Material de rio denominado tamizado, se obtiene a través de un proceso de cernido en malla, Tamaño Máximo 3".	M3	90

ANALISIS DEL MERCADO

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	COTIZACION 1 BALASTRERA LA PRIMAVERA		COTIZACION 2 BALASTRERA AMARON		COTIZACION 3 BALASTRERA LA FRONTERA		PROMEDIO	
				Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor unitario	Valor Total
1	MATERIAL CRUDO DE RIO POR M3	M3	89	$ 135.000,00	$ 12.015.000,00	$ 162.000,00	$ 14.418.000,00	$ 108.000,00	$ 9.612.000,00	$ 135.000,00	$ 12.015.000,00
2	ARENA DE RIO POR M3	M3	90	$ 135.000,00	$ 12.150.000,00	$ 162.000,00	$ 14.580.000,00	$ 108.000,00	$ 9.720.000,00	$ 135.000,00	$ 12.150.000,00
3	TAMIZADO DE RIO POR M3	M3	90	$ 135.000,00	$ 12.150.000,00	$ 162.000,00	$ 14.580.000,00	$ 108.000,00	$ 9.720.000,00	$ 135.000,00	$ 12.150.000,00
VALOR TOTAL					$ 36.315.000,00		$ 43.578.000,00		$ 29.052.000,00		$ 36.315.000,00
				Cotización incluye impuestos municipales		Cotización incluye impuestos municipales		Cotización incluye impuestos municipales			

HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipales
Valle del Guamuéz – Putumayo

Proyecto PT: Brayan Cabrera
apoyo secretaría de planeación y obras públicas.

MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ
NIT. 800102912-2

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ

PRESUPUESTO OFICIAL

Objeto. "SUMINISTRO DE MATERIAL DE RIO PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO VIAL DEL TRAMO LA PALESTINA – EL VENADO DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO".

ITEM	DESCRIPCION ARTICULOS	UND	CANTIDAD	VR. UN	VR. TOTAL
1	MATERIAL CRUDO DE RIO POR M3	M3	89	$ 135.000,00	$ 12.015.000,00
2	ARENA DE RIO POR M3	M3	90	$ 135.000,00	$ 12.150.000,00
3	TAMIZADO POR RIO M3	M3	90	$ 135.000,00	$ 12.150.000,00
VALOR TOTAL					**$ 36.315.000,00**

CPC: 86251- servicios de extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita con recursos que son propiedad de otros.

HERNANDO BLADIMIR CABRERA ORDOÑEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas Municipales
Valle del Guamuéz – Putumayo

Proyecto PT: Brayan Quintero
apoyo secretaria de planeación y obras públicas.